



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

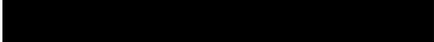
Núm. de Oficio : 258

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 31 DE AGOSTO DE 2015

C. PAULO CESAR MANDRAGON GUERRERO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 27 DE MARZO DE 1997

en la fosa N° 834

Alineamiento "D"-A-6-320

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



4/10/15

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones

 RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ